

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los zapadores bomberos de Granada.

Al calor del entusiasmo patriótico que produjo en los españoles el restablecimiento del sistema constitucional, brotó en Granada, el año 1820, la idea de crear un cuerpo de zapadores bomberos que, contó inmediatamente con algunas bombas y útiles, importados por iniciativa de don José María Ruiz Pérez, y costeados por el ayuntamiento. Este comisionó el mismo año a don Francisco J. Moreno, para que cuidase, conservase y reparase el material comprado; pero, bien pronto, a instancia de algunos albañiles, canteros y fontaneros, y de peticiones particulares, la corporación municipal se ocupó de constituir una compañía de zapadores, de la que fué capitán el mencionado Ruiz Pérez y que se compuso de dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cinco segundos, seis cabos primeros, seis segundos y ciento treinta y siete hombres sin graduación.

El 20 de febrero de 1821 fué aprobado el primer reglamento y quedó definitivamente organizada la compañía, que hubo de formar en los batallones de milicianos; al año siguiente habíase constituido ya otras dos compañías que se llamaban de granaderos y cazadores, y que, con la primera, fueron disueltas en 1823, no sin prestar antes heroicos servicios en algunos incendios, de los que son más memorables uno que ocurrió el 19 de abril de 1822, en la placeta de los Lobos, y en el que los zapadores merecieron las gracias de la primera autoridad civil de la provincia; otro el 18 del mismo mes en la calle de Molinos; y un tercero que tuvo origen en una casa medianera con botica y depósito, de artículos combustibles, fácilmente inflamables, a la que se comunicó el fuego, que fué dominado por los zapadores, y en el que, según hubo de informar el municipio, salvaron estos con su arrojo considerabilísima parte de la población, por lo que les fueron dadas las gracias en nombre de S. M.

Reorganizado el 28 de octubre el cuerpo como milicia realista, tuvo varias vicisitudes en su organismo, confundiendo con los batallones de voluntarios; mas, al fin, se determinó claramente constituyendo un batallón de trescientos individuos, sin contar los del cerco, mandados por un comandante, un ayudante de escuadra, doce oficiales y cincuenta y seis sargentos. En la década del gobierno absoluto de 1824 a 1834, prestaron los zapadores servicios muy importantes, por los que merecieron la gratitud y simpatía de la población entera.

En noviembre de 1833, se dispuso por la superioridad, que, sobre la base de tres compañías de bomberos que habían quedado en octubre, se constituyese un batallón de milicia urbana, según el régimen adoptado provisionalmente para la misma, señalando diez bomberos por compañía, los cuales no se obligaban a otro servicio que al de incendios; y organizado definitivamente este batallón, según el reglamento de 20 de Febrero de 1834, se compuso desde luego de cinco compañías, a saber: primera, segunda y tercera, zapadores y cazadores, al mando de don Javier de Hore, que lo conservó aquel año y el siguiente en que hubo de agregarse otra compañía a las cinco mencionadas.

En 1836 el batallón de zapadores, que era el primero de la guardia nacional, que contaba seis compañías con cuatrocientos doce voluntarios, diez y nueve cabos y sargentos y veintiocho oficiales, al mando de su comandante don Francisco Mantilla, hubo de establecer un reglamento interior en que brillaba la saludable severidad de la disciplina: el mismo año creó el cuerpo su banda de música.

Desde 1837 a 1843, los servicios de los zapadores se confundieron con los de la milicia nacional. Desarmados en 1843 los dos primeros batallones de voluntarios nacionales, quedó extinguido el que nos ocupa, y se reorganizó inmediatamente bajo la iniciativa de don José Pareja. El 20 de julio del 43 ocurrió un horroroso incendio en la Alcaicería, evitiéndose entonces, apesar del heroísmo de los bomberos, los defectos de una organización heterogénea y la necesidad de radicalísimas reformas, que muchos solicitaron y que se hicieron en el reglamento de 1844, reproducido, sin alteraciones, en 1852.

La heroica conducta de los bomberos de Granada, su valor sin límites, su rigurosa disciplina, merecióle la estimación general, hasta el punto de recibir públicas manifestaciones de cariño, y la de que S. M. les concediese una condecoración cuyo lema es el siguiente: «Al valor y la filantropía.»

En abril del 47, hubo de fallecer Ruiz Pérez, fundador del filantrópico cuerpo, que tribuló al cadáver de su ex-jefe las más entusiastas honras. En 1855 se

componía la corporación de 180 bomberos, divididos en las tres primeras escuadras, teniendo el 54 capataz directores, siete vicedirectores, 254 bomberos, 32 músicos, un estado mayor en que figuraban tres capellanes, dos abogados y seis médicos. En 1.º de agosto de 1846 se encargó interinamente del mando don Juan Pugañe, é hicieron en los estatutos varias modificaciones. En 1855 fué nombrado jefe don Pedro Francisco Fernandez, de gratísima memoria, por su inteligencia, actividad y por su genio emprendedor. En mayo de 1857 aprobó otro reglamento, encargándose de la reorganización del Instituto el popular Pareja Martos, que fué suspendido en 1859 por disposiciones gubernativas. En 14 de mayo de 1859, tres días antes de la destitución de Pareja, tuvo lugar en la calle de la Colcha un incendio memorable, por haber perecido en él los valientes jóvenes José Borja García y Juan José Roldán, soltero aquel y este casado y único apoyo de sus sexagenarios padres.

Aunque completa la organización, desde 1859 se introdujeron algunas variaciones en el régimen del cuerpo de Zapadores, sin que fuese esta la última vez que la manía de reglamentar dificultase la marcha de la benemérita corporación, pues se redactaron proyectos en 2 de mayo y octubre de 1861, en febrero del 62, intentándose otro en 1865, en que fué elegido jefe el que lo es ahora, D. Antonio J. Afán de Rivera, quien introdujo algunas innovaciones que merecieron generales aplausos. En 1866 se formó una sección de zapadores en el Fargue, remitiéndose reglamentos a Ciudad Real, Palma, Jerez y otros puntos; se decidió no se hicieran cortes en los incendios sin estar dirigidos por facultativos competentes; se aclararon los edictos y disposiciones que existían sobre señales de zapadores en los expedientes respectivos; y se acordó observar rigurosamente el reglamento, en lo que toca a la admisión de zapadores. Además de estos antecedentes que dan idea del brillante estado del instituto, notaremos que en 1867, como veinte años atrás, una banda completa de música se ofreció a pertenecer al cuerpo prestándole sus servicios. Desde el nombramiento de Afán de Rivera hasta 1868 en que dimitió éste, hubo infinidad de incendios en que los zapadores demostraron, como siempre, su arrojo, su disciplina, y su heroica caridad. A principios de 1872, se trató de reorganizar el cuerpo, que había atravesado una violenta crisis; y ya se pensaba hasta en disolverlo, cuando sobrevino, el 28 de Junio, el espantoso incendio de la plaza de San Agustín, que produjo, además de cuantiosas pérdidas y la ruina de multitud de familias, la muerte de un generoso joven. El comercio hubo de solicitar entonces que se reorganizara la institución, y así se hizo, nombrándose jefe a don José Sierra, al que sucedió el señor Díaz Losada, y por último, don Antonio J. Afán de Rivera, que ha logrado con su prestigio, con su actividad y su buen deseo, conseguir, la completa reconstitución del ilustre y heroico cuerpo de zapadores bomberos de Granada.

Contabilidad de la Hacienda local.

Publica la Gaceta la anunciada circular de la dirección de Administración local sobre reforma en la contabilidad de la Hacienda municipal y provincial.

En el preámbulo de este documento, se hace resaltar el deseo que anima a los señores ministro de la Gobernación y director de Administración local, Sr. Correa, en que la administración sea puntual, moral y correcta, remediando los entorpecimientos y defectos de que actualmente adolece.

Que no es un imposible la realización de estos ideales, se demuestra, según la referida circular, en el ejemplo de Francia, que redacta y publica todos los años las cuentas de ingresos y gastos de todos y cada uno de los 36.068 municipios de que se compone. Lo mismo acontece en Italia; y esto prueba una organización que, por haber conseguido tales resultados, debe imitarse.

Claro es que intentar de pronto, bajo el inarmónico procedimiento de la contabilidad actual, llevar la cuenta y razón exacta a los 9.321 ayuntamientos de España, sería una empresa temeraria, sobre todo cuando, además del retraso en las cuentas parciales, no existe en las oficinas superiores una organización previa, apta para cumplir y hacer cumplir un correcto servicio de contabilidad; pero procediendo con cautela, puede y espera llegarse a resultados positivos.

He aquí ahora la parte dispositiva de esta circular:

Primero. Los gobernadores redactarán una sucinta Memoria y la remitirán a este ministerio sobre el estado de la contabilidad local en la provincia de su mando, en vista de los antecedentes, que deberán tener reunidos, en cumplimiento de la prevención 4.ª del art. 28 de la ley provincial vigente, que les autoriza para inspeccionar por sí, ó por medio de sus delegados, las dependencias de la provincia y las de los ayuntamientos, comprobando el estado de sus cajas, archivos y cuentas.

Segundo. Los presidentes de las diputaciones provinciales redactarán, asimismo, otra breve Memoria, remitiéndola directamente a este ministerio, sobre el estado de la contabilidad de la corporación que dirigen, así como sobre la de los ayuntamientos, según resulte de las actas de las visitas de inspección que ya se hubiesen llevado a cabo para enterarse del estado de las cuentas, en cumplimiento de la prevención 2.ª del artículo 75 de la propia ley provincial de 29 de agosto de 1882. Asimismo, las diputaciones provinciales se servirán manifestar si en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 151 de la ley municipal de 20 de agosto de 1870, aplicable a las provincias por el artículo 83 de su ley orgánica de la misma fecha, y de conformidad con lo establecido por los artículos 107 y 117 de la vigente de 29 de agosto de 1882, han llevado a cabo la centralización de todos los fondos provinciales en una sola caja, a cargo del respectivo depositario, desapareciendo, por consiguiente, las ordenaciones de pagos y cajas especiales de dos establecimientos, tanto de Instrucción como de Beneficencia, cuyos presupuestos figuran refundidos en el general de la provincia, expresando la forma de contabilidad que para la buena marcha de los servicios han establecido, manera de ejercer la intervención necesaria para la cuenta y razón de los ingresos y gastos del presupuesto y libros auxiliares que al efecto lleve la contaduría de fondos provinciales y establecimientos, cuya administración y gobierno corresponde a las diputaciones.

Tercero. Los gobernadores dispondrán que del Registro de Cuentas que deben llevar las oficinas se saque una relación de los ayuntamientos de que se compone la provincia, expresando en cada uno la época a que corresponde la última cuenta definitivamente aprobada que hubieren recibido, en cumplimiento del art. 167 de la ley municipal vigente, de 2 de octubre de 1877.

Cuarto. Los gobernadores se servirán recordar a las diputaciones provinciales el deber que tienen de remitir a este ministerio por su conducto los presupuestos ordinario, adicional y extraordinarios, en cumplimiento del art. 120 de la repetida ley provincial de 1882, entendiéndose que lo remitirán a partir del adicional, que deberá haberse formado durante el mes de febrero, así como el que habrá de remitirse el 20 de abril próximo.

Quinto. Los gobernadores recordarán asimismo a los ayuntamientos el cumplimiento del último párrafo del art. 150 de la ley vigente de 1877 para que remitan con toda puntualidad el resumen de sus presupuestos de gastos é ingresos, definitivamente aprobados, a partir desde el que deben presentar en 15 de Marzo próximo.

La forma de estos resúmenes se sujetará en todo a lo dispuesto en la real orden de 21 de Diciembre de 1878.

Sexto. Los gobernadores reclamarán de las diputaciones y remitirán a este ministerio una copia del estado de la recaudación é inversión de sus fondos durante el último semestre, que ya habrán redactado, en cumplimiento del art. 125 de la ley de 1882.

Séptimo. También reclamarán de los ayuntamientos, para remitirlos a este ministerio, el último estado trimestral de la recaudación é inversión de sus fondos, que habrán redactado y publicado, en cumplimiento del art. 166 de la ley de 1877.

Octavo. Los presidentes de las diputaciones encargarán a los contadores de fondos provinciales, que redacten una Memoria sobre el sistema de libros y cuentas que sirvan para la contabilidad, expresando las dificultades de ejecución con que tropiecen, con lo demás que se les ofrezca y parezca. Esta Memoria deberán remitirla directamente a este ministerio.

Noveno. Y, por último, los gobernadores deberán remitir a este ministerio los datos y antecedentes a que se refiere esta circular a medida que los reciban, sin esperar el cumplimiento de todos los servicios que se les encomienda, y de manera que, antes de finalizar el mes de mayo, se haya cumplido lo dispuesto.»

Miscelánea.

Distribucion de un donativo. Nuestro ilustrado compañero el director de *El Liberal* de Madrid don Mariano Araus, cuyo nombre nunca olvidarán los infelices supervivientes a la catástrofe de 1884, pues el distinguido periodista, fué de los primeros en acudir a su socorro, realizando una de las más gloriosas campañas que hizo la caridad en esta provincia, nos envió para que se distribuyeran entre familias necesitadas a consecuencia del cólera, 1.500 pesetas procedentes de mayor suma recaudada en Matanzas y remitida, por el veterano coronel de caballe-

ría don Emilio Loño, en nombre de la Junta recaudadora a nuestro querido compañero, para que este la distribuyera, sin más limitación que la de entregar 200 duros a aquella heroica niña que en Zaragoza dió, el verano pasado, tan evidente muestra de su ardentísima caridad.

La mencionada cantidad fué inmediatamente repartida, por los señores Díaz Ximenez, Alvarez de Toledo y el director de este periódico, distribuyendo cada uno 500 pesetas a las personas más necesitadas de que tuviesen conocimiento. El Sr. Díaz Ximenez ha entregado directamente al director de *El Liberal* la lista de las personas por su conducto socorridas, y no teniéndola nosotros a mano, no podemos publicar su detalle. En cuanto al de la distribución de las otras mil pesetas, hélo aquí:

Las 500 pesetas distribuidas por el Sr. Alvarez de Toledo, lo han sido, según los correspondientes justificantes:

	Pesetas.
A Carmen Cebrian,	12 50
A Carmen Moya,	25
A Josefa Martínez Lopez,	25
A Concepcion Dominguez Buenó,	25
A Agustín Martín Lopez,	25
A Antonio Ferrer de Campos y Antonia Zamora, con huérfanos,	25
A María Hita Coderque,	10
A María Alvarez Burgos,	20
A Matilde Sanchez,	12 50
A Francisca Campos,	10
A Carmen Lopez Vilechez,	12 50
A Carmen Portollano,	37 50
A Angeles Poveda,	50
A María Camareno,	25
A Francisca Linares,	65
A Dolores Lopez,	25
A Angela Ramos,	12 50
A María Josefa Vela,	25
A Adelaida Lopez Corrales,	50
A María Ruiz Lopez,	25
A Carmen Ruiz Sanchez,	12 50
A Josefa Santisteban,	10
TOTAL.	500

Las otras 500 repartidas por nuestro Director, según los correspondientes recibos y certificaciones:

1—A Josefa Ruiz Ruiz,	10
2—A Filomena Medina,	2 50
3—A Ana de Soto Alvarez,	20
4—A Magdalena Ruiz,	30
5—A D.ª N. S.	70
6—A D. R. L. A.	62 50
7—A Concepcion Miranda Moran,	10
8—A Francisca Linares,	25
9—A Dolores de Vicente y Gomez,	25
10—A Dolores Marin y Corbalan,	20
11—A Josefa Delgado,	30
12—A D. C. M. L.,	75
13—A Clara Sanchez Bosquet,	50
14—A Miguel Lopez Martín,	20
15—Al señor Cura de Fornes, para una familia que, a consecuencia de haber muerto el jefe de ella, está en la mayor miseria,	50
TOTAL.	500

El criterio seguido para esta distribución es el que adoptamos al hacer la de mayores cantidades que directamente nos fueron remitidas en agosto, y cuya cuenta fué hace tiempo publicada: el socorro de los verdaderos necesitados, de los que se mueren de hambre sin pedir una limosna. Las mujeres socorridas casi todas son viudas a consecuencia del cólera, y tienen hijos menores que sostener con el mesquino producto de su trabajo personal. No concluiremos sin expresar, en nombre de los agraciados, nuestra profunda gratitud a los generosos donantes de Matanzas y al Director de *El Liberal*, por cuyo conducto se recibieron, como hemos dicho, en Granada, las 1500 pesetas distribuidas.

Conferencia. El Sr. García Alvarez continuará esta noche, á las ocho, desarrollando en el *Fomento de las Artes* su conferencia sobre el tema "Materia y movimiento."

El acto es público, en la casa número 17 de la calle de Elvira, donde se halla instalada dicha sociedad.

Asuntos militares. Por el Gobierno militar de esta Plaza se llama á los soldados del regimiento de lanceros de Villaviciosa, Manuel López Garaba y Emilio Fernandez Pérez, ambos residentes en esta capital, para enterarles de un asunto que les interesa.

Amillaramientos. En Albondón vá á procederse á rectificar el amillaramiento de la riqueza pública, por lo que los vecinos de dicho pueblo deben presentar, en el término de quince días, relaciones juradas de las propiedades que posean dentro del término municipal.

En Marchal, Sorvilán, Dúdar, Albondón y Alcázar se ha terminado la formación del Apéndice al amillaramiento.

Inhumaciones. El jueves 25 fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de tres mujeres y un hombre.

Anteayer viernes fueron sepultados los de cuatro hombres.

El lucero del alba. Segun anunciamos, —y si el tiempo no lo impide— esta noche podremos observar en toda la plenitud de su brillo el planeta Venus.

Es muy fácil distinguirlo en el cielo, por estar siempre inmediato á la Luna y no haber estrella cuyo resplandor sea tan intenso, pues es el planeta que tenemos más próximo.

Como que si tratásemos de hacer un viaje en ferro-carril á ese mundo que tanto se parece al nuestro, corriendo sin parar en ninguna estacion (á no ser para saludar á algún amigo en la de la Luna) á razón de diez leguas por hora, llegaríamos muy cómodamente á Venus al cabo de poco más de sesenta años!

Centro de salubridad. En vista de las órdenes dadas por el Director de esta dependencia municipal, los médicos del Ayuntamiento se informaron ayer del estado sanitario de la población, dando despues parte de no existir novedad alguna en la salud pública.

Por la misma Direccion del Centro se ha ordenado á los Inspectores médicos Sres. Hidalgo, Delgado, Molina y Oloris, que reconozcan las escuelas privadas de D. Enrique Sevilla, en la parroquia de San Justo, D. Antonio Rivas, en la de San Matías, D. Francisco Gago, y D. Leandro Valenciano en la de San Ildefonso, respectivamente.

También se ha informado á la alcaldía que habiendo reconocido el médico titular Sr. Oloris la casa núm. 42 del Zacatin, que se hallaba denunciada por insalubre, resulta que aunque las habitaciones de cada uno de sus tres pisos son reducidas, han sufrido diversas fumigaciones desde que desapareció de esta capital el cólera, hallándose hoy en buenas condiciones de salubridad. Dicha casa, además, se halla inhabitada, pues sólo el relojero señor Bermudez ocupa la planta baja.

Se ha ordenado asimismo que el médico inspector D. José Hidalgo y el ayudante del Gabinete Químico Sr. Avila, pasen á reconocer una casa situada en la placeta del Negro, y procedan á su desinfección. Esta casa está desocupada desde el periodo de la última epidemia.

Dispensario municipal. En este centro fueron reconocidos ayer trece enfermos pobres, habiéndose operado á una mujer de entre ellos.

También se reconoció á una anciana que tenia solicitado su ingreso en el Hospicio, habiéndose informado al Sr. Alcalde que dicha anciana se halla efectivamente impedida para el trabajo.

Quare causa? Aún no se ha formado en el Gobierno civil el estado demostrativo de las defunciones y nacimientos ocurridos en la provincia durante el mes de Diciembre.

Juventud Católica. Hoy continuará en dicha Academia la discusión pendiente acerca del tema "Juicio histórico-crítico sobre Felipe II", debiendo hacer uso de la palabra los Sres. D. Vicente Jiménez, D. José López Atienza y D. Luis Aleman Barragán.

Diputacion. El día 1.º del próximo Abril debe constituirse en sesion la Asamblea provincial.

Si no concurriese suficiente número de diputados, se citará para el día 6 ú 8 del mismo mes.

Dios los cria... Anteanoche promovieron un escándalo superior en el camino del Sacro-Monte dos consortes, que tenían sobre sí una *pitima* de primer orden.

Ambos durmieron la *mona* en el arresto. **El Octavario de la Virgen.** Mañana concluye, en el templo de Nuestra Señora de las Angustias, el solemne Octavario que está celebrándose en honor de la Patrona de Granada.

A la función final asistirá el Ayuntamiento, y en ella será orador el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela, Prelado doméstico de su Santidad y Arcipreste de la Catedral.

El acto religioso dará principio á las once de la mañana.

Las oposiciones de maestros. Ayer fué el segundo ejercicio de oposicion, que consistió en desarrollar por escrito los temas siguientes: en Aritmética, "Casos en que se abrevia la multiplicación"; en Higiene, "Calificación de las habitaciones"; y en Gramática "Modos del verbo."

Después se dió principio al ejercicio oral, leyendo una de las opositoras sus trabajos.

Hoy continuarán las oposiciones.

Palo de ciego. Compadecemos sinceramente al colega de la calle de Santa Ana, por lo mal que le sirven sus sentidos. Refiriéndose al suelto en que el sábado hablamos de elecciones dice que en él *deshauicamos* al señor Sanchez Roman, y que nos equivocamos porque *La Correspondencia* dá por seguro su triunfo.

Pues bien; hé aquí lo que nosotros digimos: "El Sr. Sanchez Roman tiene asegurada la victoria."

Descanse en paz. El fallecimiento del veterano teniente coronel don Francisco Moreno ha sido muy sentido en esta población, donde su honradéz ybril lantes prendas personales habian conquistado al difunto el general aprecio de cuantos tuvieron la fortuna de conocerle y poseer su amistad.

Instrucciones al ministerio fiscal. —La *Gaceta* publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo dirigida á sus subordinados, dictando algunas instrucciones de interés.

El gran número de causas que sustentándose por el procedimiento antiguo, ó sea el anterior al del juicio oral y público, existen en algunas Audiencias, ha llamado la atención del nuevo fiscal del Tribunal Supremo, que encomienda á los fiscales el mayor celo en el despacho de las mismas, á fin de que terminadas éstas, el único procedimiento criminal sea el que estableció la ley de 14 de Setiembre de 1882.

Los fiscales de las Audiencias deberán dar cuenta con la mayor urgencia al del Tribunal Supremo de los delitos de cierta gravedad que en sus territorios se cometan, inspeccionando por sí mismos, á ser posible, los sumarios, é impidiendo que se viole el secreto de éstos. Su asistencia á los juicios orales en causas por delitos cuya pena exceda de prision ó presidio mayor, se considera indispensable, no pudiendo estos delegar la asistencia en sus subordinados más que en causas de penas menores.

En esta circular se marca, además, como estricta obligacion de los fiscales, el no proponer nunca el sobreseimiento en las causas á las en que haya de hacerse aplicacion de alguno de los casos de irresponsabilidad del procesado ó no resultar ésta notoriamente demostrada, y se dice que en las causas que interesen al Estado, cuyos abogados podrán hacer uso del derecho que la ley concede al acusador privado, el ministerio fiscal tendrá en ellas, además, su intervencion propia.

Por último, en la cuestion de los montes públicos se marca la regla general que ha de evitar controversias; cuando se trate del estado posesorio que mantenga la administracion en montes de pertenencia dudosa, el procedimiento será gubernativo, pero desde el mo-

mento que se suscite la cuestion de propiedad, los fiscales deben mostrarse parte para defender los derechos del Estado ó los pueblos en los montes sujetos á deslinde.

Tales son los puntos que abarca la circular, cuya oportunidad no debe desconocerse.

Ecós electorales. Parece que el señor Martinez Roda luchará por un distrito de la provincia de Teruel.

—Anteanoche se reunieron los izquierdistas granadinos, proclamando la candidatura del Sr. D. Francisco Manzano Alfaro para el distrito de Guadix, acordando mantener en la circunscripcion la del Sr. Lopez Muñoz.

La vía gubernativa como trámite previo. —Publica la *Gaceta* el decreto que ya anunciamos, dictando reglas á las cuales ha de ajustarse el procedimiento para sustanciar por la vía gubernativa las reclamaciones de los particulares, como trámite previo á la vía judicial en asuntos de interés del Estado.

Segun esta disposicion, en las reclamaciones que tengan por objeto el cumplimiento de contratos ú obligaciones que produzcan responsabilidades periódicas contra el Estado, sólo deberán los interesados promover la vía gubernativa al entablar la primera reclamacion, bastando que se acredite este extremo si hubiesen de incoar otras.

Las reclamaciones que en concepto de tercerías ó excepciones de derecho civil se deduzcan por personas no obligadas para con la Hacienda pública, en los expedientes de que conoce el Tribunal de Cuentas del reino por alcances ó descubiertos en las cuentas que deba examinar, se sustentarán por el procedimiento que establece el art. 94 del reglamento de aquel Tribunal de 2 de Setiembre de 1853.

Todas las demás reclamaciones que hayan de hacerse contra el Estado, cualquiera que sea la causa de que procedan, se dirigirán al ministro del ramo con una exposicion acompañada de los documentos en que los interesados funden su derecho.

No hay ningun hombre de negocios que ignore lo que es la vía gubernativa como requisito previo en los pleitos de interés del Estado, y todos saben, también, que la necesidad de ese expediente administrativo ha sido hasta ahora una rémora para los particulares, sin utilidad para la administracion, porque merced á su tortuosa tramitacion, ó no llegaba á resolverse ó en la decision gubernativa no se trataba la cuestion sometida á la autoridad administrativa, por suponer que siendo la materia propia de la competencia de los tribunales, no debia ser examinada por la administracion.

El Sr. Camacho ha dado á la vía gubernativa en el decreto que publica hoy la *Gaceta*, el carácter propio á su objeto, dictando reglas precisas que, armonizando el interés de los particulares con el del Estado, permitan resolver esos asuntos convenientemente y en plazo más breve que el concedido anteriormente.

Fuga de... novios. Una señorita muy conocida en esta capital, por pertenecer su familia á la aristocracia del dinero, ha abandonado la tranquilidad de su morada, en compañía de su novio.

El padre de la jóven parece que ha salido de Granada en busca de la fugitiva pareja, con propósitos no muy conciliadores.

Los respetos que se deben al sagrado de la familia, nos impiden publicar nombres ni dar detalles.

Distribucion de pan. En el domicilio de D. Francisco Ruiz Barrientos, Mesones 21, se repartirán mañana domingo, de diez á once, trescientas hogazas, adquiridas con el dinero que dicho señor ha recibido de Buenos Aires para su distribucion entre los pobres.

En el referido domicilio se facilitan los vales.

Eleccion de compromisarios. Mañana domingo, de once á doce, se verificará en el Ayuntamiento, el acto de elegir compromisarios para la votacion de diputados é Cortes.

CHARADA.

Prima primera y dos dos,
prima dos y dos primera
iguales son; de manera
que el todo es despues de Dios.
Solucion á la anterior: MAZAPAN.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 26.

Ha muerto la condesa de Chambord, instituyendo heredero de sus derechos y aspiraciones á D. Carlos.

Gladstone se halla enfermo. Aumentan las huelgas en Francia. Temese una general de todos los mineros franceses.

En Madrid circulan rumores relativos a alteracion del orden público.

El Consejo de ministros celebrado hoy no ha tenido gran importancia.—F.

Madrid 26

Se ha verificado el meeting de romeristas é izquierdistas en el teatro que estaba completamente lleno.

Hicieron uso de la palabra Romero Robledo, Linares Rivas, y Becerra. La coalicion electoral sera fusion de principios. Lopez Dominguez no ha asistido.—L.

Barcelona 25.

"Lo fil del Rey" drama de Angel Guimera ha obtenido esta noche, al extrenarse en el teatro de Novedades y en presencia de un numeroso público, un éxito extraordinario.—M.

En Isabel la Católica.

Se inauguró el jueves la segunda temporada dramática con *Locura de amor*, poética leyenda de los celos y desvarios de doña Juana la Loca, en la que Julia Cirera hizo gala de su talento y de sus extraordinarias facultades artísticas. Al presentarse en escena, vestida con propiedad y gusto no comunes, saludáronla los concurrentes con espontáneos, nutridos y cariñosos aplausos. Nunca hemos visto mejor expresado el carácter ni más bellamente representada la figura de la infeliz hija de los Reyes Católicos: en la ejecucion de la obra, por parte de la protagonista no pudo exigirse más. En la escena final del cuarto acto arrebató á los concurrentes; su expresion y su actitud en la última del drama, cuando impone silencio á los próceres de Castilla para que no turben el sueño de su amado esposo, admirables.

Esta noche la lindísima comedia *La escuela de las coquetas*, y el juguete cómico en un acto *Los postres de la cena*, obra aún no representada en los teatros de esta capital.

La revista de Zapadores bomberos.

Segun estaba anunciado, anteayer á las cuatro de la tarde, verificóse en el paseo de la Bomba la revista del cuerpo de zapadores bomberos granadinos, y la prueba de la nueva bomba *Menyweather and sons'*, adquirida recientemente por conducto del Sr. Pimentel. Asistió al acto numerosa concurrencia, presenciándolo también los gobernadores civil y militar y el alcalde presidente del Ayuntamiento.

Constituyen el material con que hoy cuenta el cuerpo: 5 bombas, 2 bombines, una escala de salvacion *Portsmouth* idéntica á las que tiene la *Brigada Metropolitana* de Londres; un juego de perchas salvadoras, aparato muy útil inventado por el zapador granadino don Francisco Martin Aguilar; una manga de salvacion, del antiguo sistema; 8 escalas portátiles; un castillejo construido hace cinco años, con gran economia, por los operarios del Cuerpo; seis docenas de cubetas de cuero y hierro, y más de 200 metros de mangaje para el servicio de las bombas, amen de las hachas, garfios, picos y demás herramientas consiguientes, y el botiquin y material sani-

tario. El personal lo forman unos 400 individuos. He aquí la plana mayor: Comandante, D. Antonio J. Afan de Ribera; capellan, don Manuel Gonzalez Girela; ayudante 1.º, don Francisco de P. Gomez Ayroles; idem 2.º, D. Juan Gonzalez Contreras; idem 3.º, don Agustin Lopez Trillo; idem 4.º y encargado del almacen, D. Miguel Cuellar Belluga; arquitecto, D. Juan Monserrat; ayudante del capellan, D. Enrique Martinez Rojo; músico mayor, D. José Menor; oficial del negociado, D. Antonio Ramirez de Leon.

Los directores, subdirectores y oficiales de las escuadras, son:

ESCUADRA DE CORTE. D. José Salas, don José Beltran, D. Miguel Romero, D. Juan B. Garcia, D. José Almazan, D. José Martin Salas, D. José Lopez Cuellar y D. Agustin Morea.

ESCUADRA DE DESALOJO. Don Francisco Martin Rodriguez, D. Esteban Bonal, D. José Yañez, D. José Rojas Bonilla, D. José Sanchez Gonzalez, D. Luis Mayorga, D. Antonio Sanchez Gutierrez y D. Agustin Bonal.

ESCUADRA DE BOMBAS. D. Antonio Redondo, D. Francisco Montosa, D. Manuel Yañez, D. Joaquin Montes, D. Manuel Garcia Segura, D. Manuel Marical, D. Antonio Manzano, D. José Cardenete y D. José Girela.

ESCUADRA DE CUBETAS. D. Francisco Ruiz Soria, D. Gabriel Sanchez Gonzalez, D. Francisco Ruiz Muñoz, D. Francisco Garcia Aranda, D. Diego Fernandez Ferrer, D. Tomás Garcia, D. Antonio Ruiz Muñoz, D. Miguel Campaña.

ESCUADRA DE CERCO. D. José Valdés Guillen, D. Antonio Roman, D. Antonio Villarreal, D. Manuel Elias Aguila, D. Ventura Talero, D. Enrique Granados y D. Juan Lopez.

SECCION SANITARIA. Médicos: D. José Delgado, D. Francisco Jimenez, D. José M. Hidalgo y D. Guillermo Arosarena.—Farmacéuticos: D. Cándido Peña, D. Manuel Avila y D. José Aznar.

El acto se redujo á probar la potencia de las bombas y hacer revista del material. Antes de concluirse esta, repartiose la siguiente alocucion:

ZAPADORES: Hace años, cuando solo contábais para combatir los incendios con vuestro valor personal, érais la admiracion de España; hoy que teneis á vuestra disposicion un parque tan surtido de material como los mejores de su clase en la Nacion, seréis la admiracion y la envidia.

Ya no ireis á disputar á las llamas la vida y las riquezas de vuestros convecinos sin otro auxilio que vuestro desinteresado arrojo á vivido por la caridad; cuando el deber que os habeis impuesto os llame con la voz de las campanas, llevaréis para dominar el siniestro, á más de vuestro esfuerzo, cuanto los modernos adelantos han hacinado para vencer el terrible elemento. Granada os paga en bendiciones cuanto os debe, y yo, que me siento orgulloso de ser el jefe nato de tan heroica falange de hijos del trabajo, os doy el parabien por cuanto bueno habeis hecho y por cuantas lágrimas nos ahorreis para el porvenir.—Granada 25 de marzo de 1886.—El alcalde presidente, M. de Zayas.

Terminada la revista, los zapadores, en correcta formacion, se tornaron al parque. Su

digno jefe los despidió con una elocuentísima arenga que arrancó entusiastas aclamaciones de aquellos valerosos y honrados ciudadanos que han hecho un culto del cumplimiento de su deber y de la práctica de la caridad y el heroismo.

Publicaciones.

Album infantil. No nos equivocábamos al augurar que la segunda edicion del *Album infantil*, del escritor predilecto de los niños D. Manuel Osso, rio y Bernard, obtendria éxito no ménos que las cien viñetas que le ilustran, hasta el extremo de haber agotado ya casi toda la numerosa tirada. Para obtener un ejemplar de este libro basta remitir seis reales en sellos á su autor, calle de Meson de Paredes, 9, Madrid.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

25 Marzo 1886.

Ayer tarde se fué á Lillo el ministro de la Gobernacion, de donde no regresará hasta el lunes. Esta circunstancia prueba que los incidentes electorales no ofrecen mayores dificultades por hallarse ya resueltos en totalidad, no necesitando ya D. Práxedes enviar á Venancio les desahuciados para que los apacigüe y eche la culpa á los rebeldes gobernadores.

Falta, pues, hoy un centro de noticias, cual es el despacho de Gobernacion. Tambien ha faltado otro acontecimiento que proporciona de qué escribir: el Consejo con la reina, suprimido hoy á causa de la festividad del día. Añádese además que los centros y dependencias oficiales se encuentran desiertos; que los ministros han dejado de asistir á sus despachos á la hora de costumbre y que á causa de amenazar lluvia la tarde, los paseos no están concurridos, y se tendrá una idea de lo que es este desanimado jueves.

La lucha electoral sigue á la orden del día. A medida que en provincias decrece el interes y la curiosidad por irse retirando de la lucha muchos candidatos, en Madrid se enreda la madeja por el afan con que se trabaja y por la clase, número y condiciones de los candidatos. Los republicanos se mueven extraordinariamente, y aunque han sido los últimos en llegar al palenque y aunque todavía formando aparte los posibilistas, piensan sacar alguno de su candidatura, creyéndose lo sea Salmeron. Entre tanto, los húsares siguen creyendo que de ellos es el triunfo, y lo mismo esperan los conservadores. En un punto están todos conformes: en que dado el censo actual, el gobierno sin esfuerzo saca los seis primeros lugares.

De coalicion no tengo nada nuevo que decir á los lectores. Los zorrillistas se han convenido de que no hay medio de llegar por ahora á la union con Castelar, quien no cede ni una coma de cuanto ha exigido. Otra cosa son los federales orgánicos, los cuales han aceptado las bases que todos conocemos y reunidos anoche acordaron que Chiles redactara una carta para *El Progreso* exponiendo la opinion del partido, que se autorizara la adhesion al pacto de 20 de Marzo, y que se excitara á los correligionarios en toda la nacion á reorganizarse y hacerse representar en un comité directivo en Madrid.

Los círculos políticos se hallan á todas horas atestadas de gente, menudeando las reuniones de juntas y comité. Anoche la directiva zorrillista nombró y confirmó en sus cargos á la coalicion para que continuase y se mudase el pensamiento de Ruiz Zorrilla. La circular á provincias será redactada por el Sr. Azcárate. Acordado votar á Pi por acumulacion se han dado ya órdenes á provincias. Hace un momento se han reunido en el círculo conservador los presidentes de Comités del partido en Madrid á quienes ha presidido Cánovas, asistiendo Villaverde marqués de Silvela, Toreno, Hoyo, S. Carlos, Scala, Perez del Toro, Vizconde de la Vega etc. etc. En

esta reunion se ha tratado de la lucha electoral y de la reorganizacion del partido.

La *Gaceta* contiene indultos, decretos de personas, Guerra y diversas reales órdenes. Nada de particular de élera en provincias.—Los teatros muy concurridos, y hasta en ellos se habla de elecciones.—El Gobierno frances seguirá persiguiendo los vinos españoles que contengan aguardiente alemán que es nocivo á la salud.

Un individuo que arrojó un papel al coche de la reina Victoria es loco y en él pedía una pension.—Ayer se constituyó en Paris la comision franco-española para resolver las cuestiones de limites en Africa.

La agitacion socialista en Europa adquiere proporciones alarmantes.—Las elecciones municipales en Dinamarca han dado una gran mayoría para el Gobierno.—Siguen las oscuridades en Oriente.—F.

Servicio postal de ultima hora.

Paris 25 (6'25 t.)

El ministro de Hacienda Mr. Pauli-Cassol no tiene más propósito en la cuestion de los vinos españoles que perseguir el fraude que se comete y especialmente á los aguardientes alemanes que son nocivos á la salud.

Prepárase una batalla entre la izquierda y la derecha de la Cámara de diputados, pues ambas presentan candidaturas para la comision de presupuestos.

—Los telegramas oficiales recibidos ayer, confirman la derrota de los franceses en Madagascar; pero ocurrieron antes de firmar el tratado de paz.

Madrid 25 (7 t.)

Los círculos políticos encuéntranse desanimados, predominando en todas las conversaciones la cuestion electoral que se presenta muy complicada, y expuesta á graves resultados.

—La reina doña Isabel sale el lunes para Paris, y despues marchará á Baviera.

Madrid 25 (10 n.)

Ha regresado á Madrid el Sr. Bermudez Reina. —Mañana llegará el Sr. Montero Rios y enseguida conferenciará con el Sr. Sagasta.

Mucho se habla de la situacion del Sr. Montero en el gabinete, creyéndose muy difícil, por la desavenencia que existe entre él y varios ministros.

Por esto y otros rumores que circulan considérase inevitable la salida del gabinete del Sr. Montero, una vez terminadas las elecciones.

Madrid 25 (11 noche).

Mañana se publicará un manifiesto de los federales.

Madrid 25 (12 noche.)

Aunque la mayoría de los comités de España se han adherido á la coalicion republicana, es lo cierto que muchos de aquellos la reclaman.

En el término de Anoa (Zaragoza) ha aparecido una partida de hombres armados. Fuerzas de la guardia civil ha salido en su persecucion.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 27 de marzo de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Gualterio Seco y Miras, comandante de Antillas.—Jefe de retén D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el segundo subdirector de la escuadra de Desalojo, D. Esteban Bonal Juristo, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular del cuerpo D. Leandro Molina.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 26, á las siete de la mañana.—El ayudante entrante, Juan Gonzalez Contreras.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1436.—Entrada de hoy, 600.—Total existencia de hoy, 2036.—Venta: A 10 pels. cts. 00 la fanega 36; á 10 pels. 50 cts. la id. 45, á 11 pels. 00 cts. la id., 120; á 11 pels. 50 cts. la id., 62; á 11 pels. 75 cts. la id., 39; á 12 pels. 00 cts. la id., 47.—Total vendido, 349.—

Balanco: Existencia, 2036.—Vendido, 349.—Sobrante para mañana, 1687.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 50 cts. á 8 pels. 00 cts.; Habas, de 12 pels. 50 cts. á 13 pels. 00 cts.; Maiz, de 10 pels. 00 cts. á 11 pels. 50 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'64.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'70.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 27.—San Ruperto, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Presentacion; á las nueve misa cantada, á las cinco, rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua, á las nueve se reza el rosario, las diez misa mayor.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las once y media, funcion, asisten los señores Procuradores de la Audiencia, será orador D. Natalio Perez Venegas, á las cuatro y media se hace la novena, y predica un Padre Jesuita. En las Carmelitas descalzas, los Hospitalicos y la Magdalena, ejercicios de devocion á San José.—En el Salvador, San Justo, San Ildefonso, Santa Escolástica, San Pedro y las Capuchinas, á la oracion, explicacion de Doctrina cristiana.—En Santa Isabel, á las cuatro, sermon y setena de Nuestra Señora de los Dolores.—En San Pedro, á las cinco, la novena de San Francisco de Paula, y predica D. Cipriano Sevillano.—En el Sagrario y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro, iglesia de Escolapios.—Día 28. Jubileo de las 40 horas, iglesia de las Hermanitas de los Pobres.

+

EL NIÑO

Joaquin Cañas y Fuentes,

ha subido al cielo

el día 26 de Marzo de 1886.

Sus padres el coronel D. Paulino Cañas Garcia y D.ª Juana Fuentes y Vigil, tienen el sentimiento de participar á sus amigos.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.—El juguete cómico en un acto, LOS POSTRES DE LA CENA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 3 reales.—Paraiso, 2.

Baratissima, estanteria para comercios.—Se vende de toa, ó parte de ella segun convenga, al comprador. San Juan de Dios, 48, 3.º, informarán.

Institucion Jenneriana, Centro de vacunacion granadino, Carrera de Genil, números 31, 33 y 35, piso bajo.—De once á cuatro todos los dias, menos los festivos, se vacuna en dicho centro tomando la linfa de la ternera.

Bacalao superior. En el establecimiento de los Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga 10 (frente á la posada de la Nave) acaba de recibirse una gran remesa de bacalao francés de primera eleccion, y de la más esquisita clase, que se venden al económico precio de 36 reales arroba.—Tambien se han recibido azúcares á 44 y 46 reales arroba, de primera clase, y 39 las de segunda y á 36 la de tercera.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud y perfeccion.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Buensuceso, 6.

soldados del emperador. Pero busca las huellas de los pueblos que han invadido el Africa antigua... y solo encontrarás ruinas tal cual ciudad miserable, y algunas palabras de su lengua mezcladas á la vuestra. Los franceses imitando á Napoleon, edifican sobre el suelo, en la mente y en el corazón de los vencidos; los monumentos que construyen son indestructibles; y en vez de destruirlos el tiempo los consolida ó los concluye... ¿Qué queda en Tlemsem del paso de los españoles? una mala ciudadela. La permanencia de Napoleon en Egipto cambió este país... El nombre del conquistador llegó á tus oídos mucho antes de que yo te enseñase su historia.

—Es verdad... Pero veo con sentimiento que todavía amas á los franceses...

—¡Los franceses! los franceses...! Ah! el odio que les profeso supera mucho al que tu les tienes.

—¿Qué amas, pues, en ellos?

—Amo su génio, el espíritu que los anima, sus luces, su carácter propio para difundir los conocimientos... Amo en suma la nacion, detesto al hombre...

En este instante, la voz aguda del almédano anunció, desde el centro del aduar la hora de la Oracion. Desde la primera palabra del versículo consagrado este religioso llamamiento, el Califa abatió la frente hasta tocar el suelo.

Al-Abib, conmovido todavía por las preguntas á que acababa de responder con vehemencia permaneció un minuto indeciso; luego exhaló un suspiro, llevó la mano sobre su corazón y se quitó el rosario que llevaba colgado al cuello, volvió el rostro hacia el Oriente y dió principio á la plegaria.

Durante media hora, los labios de ambos musulmanes murmuraron los versículos del libro de Mahoma y despues hicieron en silencio sus abluciones.

Terminada la plegaria, Ben-Allal dijo á su anciano amigo:

—Ven, vamos á dar el beso de la noche á nuestras hijas.

Salieron de la tienda y se dirigieron á la de las mugeres.

da en aquella ciudad á consecuencia de las terribles crisis de la guerra Santa, á fin de dar una hermana á su propia hija.

Ben-Allal accedió con regocijo á la petición de Al-Abib y desde aquel día las dos jóvenes vivieron en la misma tienda.

Era esta, espaciosa, sólidamente construida para resistir á la lluvia y al viento, y la tela exterior un doble tejido de pelo de camello de un color oscuro que tiraba á rojo. El interior estaba forrado de una tapiceria de damasco color verde gai, galoneada en todas sus costuras de cintas de seda blanca y salpicada de mariposas de plata afiligranada que oscilaban al menor impulso de la brisa. Los pies derechos ó soportes eran de madera de limon, claveteados con tachuelas doradas; dos mullidos divanes aparecian sobre la magnífica alfombra de Tunez que cubría el suelo de la tienda, y por último, una cortina de lana blanca y fina, separaba la porcion de la tienda que servía de alcoba para pasar la noche, durante cuyas horas permanecía caida, en tanto que por el día se replegaba en festones sostenida por un grueso corden

—Pocas veces te equivocas en tus conjeturas Ben-Allal, y creo que andas muy acertado al decir que Medina, mi hija querida, puede darnos alguna luz sobre este asunto. Es amiga inseparable de Aiha y conoce todos sus secretos.

—Aiha no ha visto á tu hijo.

—Sí, lo ha visto cuando era muy joven. La imagen del hermoso ginete se gravó en su corazón y no lo ha olvidado.

—Dios es Dios! grande, justo, y omnipotente...! Que mire con ojos misericordiosos el último vástago de mi familia, y bajará gozoso al sepulcro... Confianza, amigo, dejemos obrar al destino... Nuestro camino está trazado así en la tierra como en el cielo, y loco será quien intente desviarse de él á impulsos de su sola voluntad. El soplo del Señor es el que nos empuja via recta, al sitio donde nos espera el ángel bueno ó el ángel malo.

—Esperemos.

—Ya es tarde, se acerca la hora de la plegaria vespertina, y no podremos continuar nuestra conversacion de todos los dias acerca del hombre extraordinario cu-

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de a p u y cios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

De Cadiz para Montevideo y Buenos-Aires, saldrá el 17 de Abril el magnifico vapor italiano ARCHIMID.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cadiz, señores Otero y Ferro, Ahumada, 8.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la república Argentina, Párraga, 2, G. Savater.

El antiguo y acreditado parador de San José, situado en la placeta de la Allóndiga, ha quedado abierto al público desde el 15 de Marzo. En él encontrarán sus numerosos favorecedores, comodidad y notable economía.

Valdepeñas POR EL PROPIO CO-sociero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes comensas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 48 rs. arroba.

Guano Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Hay un ama de cria con leche fresca. Darán razon, Acera de Darro, 16,

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo del Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Crítico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1884.

Santiago de Cuba, 1 de April, 1884. Sres Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S S O B S M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

En Granada.—Arco de las Cucharas Santos Perez.

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Milton, 4.—Paris. Sucursales.—Calle Ciutad, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Londres.—New York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastian.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de Paris, vendidas á plazos y á la par.

Agente en Granada, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Se venden las casas números 144 de la calle de Elvira, y 27 de la de S. Juan los Reyes. Salamanca, 21, tienda de ropa hecha, informarán

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomar una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion á PESETAS 250 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Aviso interesante para los dueños de fincas urbanas.

Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre sor valor de 200 rs. en adelante, se le pará una gran rebaja. Calle de San Anshon, núm. 40, darán razon.

Joya española.

Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrofúlas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, re-continuyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos, os que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cinco notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, nacidosos constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos intereses concretos; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chávarri.—87, Atocha, 87, Madrid.

Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Peraltes, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía.

En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.



La Union EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.

calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se venden dos estrados de doble tapicería, procedentes de un embargo.—Elvira, 128.



MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Granada:—M. Sanchez Burlé.—Estrella del Norte.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripcion en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edicion: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id. 2.ª edicion: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edicion: Un año, 2 pesetas; seis meses, 1'05 id.; por tres meses, 5'50.—4.ª edicion, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonos deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administracion: Carretas, 12: principal, Madrid.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de Sain Lisbenne y Comp. de Bordeaux, se venden embotellados en los tabecimientos de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.—Precios sumamente arreglados y muy buena calidad.

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON.—Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y esputos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora. El jarabe de O'con, es considerado como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito: Botica, calle de Puentezuelas.—Granada.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esqueletos funebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.

Traslado. La empresa de carruajes titulada «EL RAYO», ha trasladado su oficina de la calle de la Allóndiga, á su antiguo parador de S. José

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Se vende un Bré y guarniciones de de diferentes clases, y camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la Sra. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

Verdadera realizacion procedentes de los talleres de construccion de José Acal, conocido por «El sevillano», por ocho dias. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases. 5—Párraga—5

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Arrendamiento del cortijo de Benadix, término de Guadix. Tendrá lugar el día 1.º de abril del corriente año, en esta ciudad y escribania de D. Agustin Martin Vazquez, á la una de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma.

CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial. Que blanquea y suaviza el cutis. MARIANILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

valor, surcos que su génio ha fecundado para el día de mañana. Las generaciones han recibido el impulso del grande emperador, para lanzarse por los numerosos caminos que abrió al progreso y á la libertad; si ese héroe, si esos ejércitos hubiesen invadido el Africa como invadieron el Egipto, el pueblo árabe sería otra cosa en nuestros dias. —Eso no; ni él nos hubiera civilizado, puesto que esta es la palabra que los cristianos y tú empleais, ni nadie nos civilizará. Renunciamos á vuestros progresos que producen más frutos amargos que dulces... Y puesto que me has dado lecciones de historia, examínala despacio, y verás como otros grandes pueblos, antes que los cristianos, han intentado en vano hacernos renunciar á nuestra independencia, idioma y costumbres... Somos y seremos la mas antigua de las naciones, esta es nuestra gloria. —Muy lejos de combatir tus opiniones, las aplaudo, y la prueba de ello es que vivo muy satisfecho entre vosotros á pesar de haber sido uno de los grandes entre los

hija de un bienestar, pálido reflejo de su antigua opulencia. Acosado por los franceses como una fiera montaraz, caminando á la ventura, obligado á levantar el campo á cada paso y desconfiando de las tribus que en otro tiempo militaron bajo su bandera, el Califa llevaba consigo un reducido bagaje cuyos más valiosos objetos eran sus armas y sus caballos. Al-Abib por el contrario, tenia grandes riquezas depositadas en casas de comercio de Argel, Oran y Mostagan, las cuales le abria un ilimitado crédito con todos los judios de la Argelia. Solo las vicisitudes de la guerra le impedian vivir con el boato y opulencia de un jefe poderoso. Como amigo leal del Califa, y fanático partidario del Emir, habia pasado todos sus bienes á su disposicion, pero la orgullosa dignidad del primero sobrepujaba á la noble generosidad del segundo. Sin embargo, Al-Abib supo encontrar un medio indirecto y decoroso para obligar á su anciano amigo á participar de los recursos de su fortuna. Este medio fué proponer al Califa que hiciera venir de Fez á su hija Aiha, refugia-

MEDINA Y AIHA.

El primer cuidado del Califa durante su vida nómada y rodeado de grandes peligros, era librar á su hija de la pobreza en que amagaban sumirle los desastres de la guerra que habian arruinado su fortuna. Tierno y solícito, ocultaba el noble anciano á Aiha aquella ruina y se esforzaba en procurarle todas las comodidades á que estaba acostumbrada. Ayudado de su amigo Al-Abib y de algunos servidores que se habian mantenido fieles á su causa, Ben-Allal rodeaba á su

ya historia me refieres, y á quien amas casi tanto como á Dios. ¿No es verdad? —¿No has conocido, por lo que te llevo narrado, que estuvo animado su espíritu del génio y del fuego celeste? —Si, por eso te escuché estasiado cuando me cuentas los hechos de su vida, sus batallas, sus conquistas y el esplendor de su historia. Este hombre sirve de ejemplo á todos aquellos que quieren templar su alma para la práctica de las grandes cosas, se aprende en él á triunfar de todos los obstáculos, vencer los mayores ejércitos, y á salvar á su patria... Un hombre como ese hace falta en nuestro infortunado país. —Y el Africa sería libre...! —Y, sin embargo, ha caído como caer todos los grandes hombres, desde muy alto en un profundo abismo. —Pero no en el del olvido... tu pueblo permanece todavia en pie, su aliento vive, vive para animar durante muchas edades las masas que dejó marchando sobre sus huellas. Sus ejércitos han trazado fértiles y profundos surcos sobre todos los campos de batalla que han inmortalizado con su